



CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

V SESIÓN ORDINARIA 28 de mayo de 2025

Diario de Sesión N° 5



Provincia de San Luis



AUTORIDADES

PRESIDENTE

LEYES, Ramón Alberto

VICEPRESIDENTE PRIMERA

MANCILLA, María Gabriela

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

FARÍAS, Humberto Ariel

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

GIL, José Cristian

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. GALETTO, María José

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNEIRA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGUILAR, Lino Walter; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **BELTRAN**, Joaquín Raúl; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CABAÑA**, Rodrigo Emmanuel; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHIATTI**, Mauro Antonio; **CONIGLIO**, Marta Liliana; **DACUÑA**, Carlos Sergio; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Claudia Daniela; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **FUNES**, Regina Zulema; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Marina Betiana; **GATICA**, Marcos Matías; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GLELLEL**, Ana Doly; **GONZÁLEZ FERRO**, Edgardo Nicolás; **GOSTELI**, María del Carmen; **GURRUCHAGA**, Christian Ariel; **LEYES**, Ramón Alberto; **LÓPEZ**, Aída Beatriz; **LOREDO**, Maia Macarena; **MACIAS**, Oscar César; **MANCILLA**, María Gabriela; **MIRABILE OCHOA**, Enzo Wilfredo; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **MUÑOZ**, Graciela Edith; **PÁEZ LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PALACIOS**, Florencia Anabel; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **RICCA**, Ivana Daniela; **SERRA**, Miriam Alicia; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda.



En la Ciudad de San Luis, a veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

1

APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: Buenos días señores diputados; con la presencia de treinta y seis señores diputados en el recinto, y existiendo el quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la diputada Claudia Pinelli a izar el Pabellón Nacional, representante del Departamento Belgrano.

2

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sr. Presidente Leyes: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: Diputado Altamiranda, diputado Berardo, diputado Dacuña, diputada Gosteli, diputada López, diputado Muñoz, diputada Palacios, diputada Sosa Araujo, diputada Coniglio, diputada Díaz, diputado Leyes, diputado Aguilar, diputado Farías, diputada Spinuzza, diputada Pataño, diputada Serra, diputado Macías, diputada Delarco, diputado Beltrán, diputado Chiatti, diputado González Ferro, diputado Gurruchaga, diputada Loredo, diputado Páez Logioia, diputada Pinelli, diputada Ricca, diputada Albornoz, diputado Pereira, diputado Giménez, diputada Mancilla, diputada Garro, diputada Funes, diputada Causi, diputado Gatica, diputada Perano y diputada Gellel.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor secretario.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados ingresados para la presente sesión del día 28 de mayo de 2025.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS 5° SESIÓN
ORDINARIA - 7° REUNIÓN - 28 DE MAYO DE 2025
ASUNTOS ENTRADOS

I-PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Nicolás González Ferro, Christian Gurruchaga y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: Rendir homenaje a José María "El Mono" Gatica, memorable boxeador villamercedino cuya trascendencia y legado pugilístico ha trascendido el ring, siendo actualmente reconocido como un verdadero mito argentino. PRO 125/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 112-HCS-2025 (20-05-25) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Resoluciones N° 17 y 18-HCS-25 y Homenaje N° 3-HCS-2025, dadas en Sesión Ordinaria del día 20 de mayo de 2025. EXD 5210399/25

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (22-05-25) de la Dirección de Asuntos Municipales y del Honorable Tribunal de Cuentas, remiten Acuerdo N° 137-TC-2025, referido a: Orden de Tarea - Auditoría - Cuenta de Inversión Ejercicio año 2024, correspondiente a la municipalidad de Lafinur. EXD 3260111/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/N° (22-05-25) de la Dirección de Asuntos Municipales y del Honorable Tribunal de Cuentas, remiten Acuerdo N° 142-TC-2025, referido a: Orden de Tarea - Cuenta de Inversión Ejercicio año 2024, correspondiente a la municipalidad de Talita. EXD 3260282/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota S/N° (22-05-25) de la Dirección de Asuntos Municipales y del Honorable Tribunal de Cuentas, remiten Acuerdo N° 160-TC-2025, referido a: Orden de Tarea - Auditoría - Cuenta de Inversión Ejercicio año 2024, correspondiente a la municipalidad de Los Molles. EXD 3270504/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/N° (22-05-25) del Poder Judicial de la provincia de San Luis, referido a: ELE 2206/25 - Decreto N° 14010-MG-2024, Convocatoria a Elecciones Provinciales del 11/05/2025, notifica Acordada N°

16-TEP-2025, proclamación candidatos electos. EXD 5221078/25

A CONOCIMIENTO

5.-

Nota S/N° (26-05-25) de la Dirección de Asuntos Municipales y del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, remiten Acuerdo N° 164-TC-2025 referido a: Orden de Tarea - Auditoría - Cuenta de Inversión Ejercicio año 2024, correspondiente a la municipalidad de Las Lagunas. EXD. 3280495/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° (26-05-25) de la Dirección de Asuntos Municipales y del Honorable Tribunal de Cuentas, remiten Acuerdo N° 147-TC-2025, referido a: Orden de Tarea - Auditoría - Cuenta de Inversión Ejercicio año 2024, correspondiente a la municipalidad de Juan Jorba. EXD 3240081/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Nota S/N° (26-05-25) de la Dirección de Asuntos Municipales y del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, remiten Acuerdo N° 167-TC-2025 referido a: Orden de Tarea - Auditoria - Cuenta de Inversión Ejercicio año 2024, correspondiente a la municipalidad de Fortuna. EXD 2261187/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (20-05-25) de la Comisión Organizadora 60 aniversario de Los Cantores del Manantial, mediante la cual invita y solicita sea declarado de Interés los festejos por el 60 aniversario de "Los Cantores del Manantial", el día 13 de junio, en la Sala Hugo del Carril. EXD 5220966/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

2.-

Nota S/N° (22-05-25) de la Asociación "Vecinos Unidos por Los Molles y El Suyuque", mediante la cual solicita información respecto al estado de situación del Proyecto de Ley que promueve la creación del Municipio del Suyuque, departamento Belgrano. EXD 5260526/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Joaquín Beltrán, Sergio Dacuña y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Planificación Provincial de Acción Integral sobre Consumos Problemáticos. PRY 8/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Florencia Anabel Palacios y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Crear el municipio de Potrerillo, que comprende dentro de su jurisdicción a la localidad de Potrerillo, departamento Libertador General San Martín. PRY 9/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la presentación del libro digital "La Sanluistango. Crónica de un sueño sin frontera", del escritor y artista multidisciplinario Gabriel Rodríguez, por su valioso aporte a la identidad, la cultura y el arte de la provincia de San Luis. PRO 118/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados

la realización de la primera Peña Folklórica “Juan Llerena la canta a la Patria”, que se llevó a cabo el día 24 de mayo de

2025 en la localidad de Juan Llerena, departamento Pedernera. PRO 119/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la clasificación al Campeonato Absoluto de Patinaje Artístico obtenida por la joven deportista Juliana Biarnés, oriunda de la ciudad de Villa Mercedes. PRO 120/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declara beneplácito el 100 aniversario del natalicio de José María “Mono” Gatica. PRO 122/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López integrante del interbloque Consenso por San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el “Día de los Jardines de Infantes”, que se conmemora el 28 de mayo de cada año. PRO 123/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Nicolás González Ferro, Christian Gurruchaga y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el “Desfile de los Jardines de Infantes”, que se llevará a cabo el próximo 29 de mayo en la ciudad de Villa Mercedes. PRO 124/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-

Sin fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar preocupación porqué el Poder Ejecutivo Provincial continúa sin dar a conocer el listado de proveedores del Plan Alimentario Nutricional Escolar (PANE). PRO 126/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y SE CONCEDERÁN LOS CINCO MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77º DEL REGLAMENTO INTERNO

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar preocupación por la situación que atraviesa la educación inclusiva en las Escuelas de la provincia de San Luis. PRO 127/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud informe sobre distintos puntos relacionados con las partidas de fentanilo contaminado producido por los laboratorios Ramallo y HLB Pharma. PRO 121/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación informe sobre inclusión educativa en las Escuelas de la provincia de San Luis. PRO 128/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Silvia sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad informe sobre irregularidades administrativas y posibles delitos contra la administración pública en el ámbito de la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia. PRO 129/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Sr. Presidente Leyes: Gracias señor secretario.

4

HOMENAJE

José María "El Mono" Gatica

Sr. Presidente Leyes: Conforme a lo acordado en Reunión de Labor Parlamentaria, corresponde dar cumplimiento al Artículo N° 72° del Reglamento Interno. Vamos a tratar el I, Proyecto de Homenaje, Punto 1) rendir Homenaje a José María "el mono" Gatica re-memorable boxeador Villamercedino, cuya trascendencia legado pugilístico ha trascendido el ring, siendo actualmente reconocido como un verdadero del mito argentino.

Tiene la palabra el autor del proyecto Nicolás González Ferro, tiene cinco minutos diputado.

Sr. González Ferro: Bueno muchas gracias presidente; con el colega diputado Cristian Gurruchaga pensamos en homenajear a José María "el mono" Gatica que lo consideramos un mito argentino y principalmente un símbolo de la Ciudad de Villa Mercedes y de la Provincia de San Luis. José María Gatica, nació el 25 de mayo de 1925 en la Ciudad de Villa Mercedes, en la Provincia de San Luis. Pero a los 7 años, con su familia se mudó a Buenos Aires, fue amigo de la pobreza y las carencias desde siempre, fue uno de los tantos pibes que de tiempo se subieron a un tren con la madre y sus hermanos a cuestas para llegar desde el interior a Buenos Aires; con el único capital que eran sus dos brazos, con dos puños de aceros útiles para lustrar zapatos en el hall de Constitución, o para noquear rivales. El 7 de diciembre de 1945 tuvo su primer combate profesional en el que noqueó en su primer asalto a Leopoldo

Mayorano, ganó dos peleas más en ese mes, un ritmo casi sin precedentes; ya con algo de fama en 1946 haría siete combates ganándolos a todos, en uno de ellos se enfrentó con quien sería su archirrival Alfredo Prada, con él se encontrarían cinco veces más en el ring con resultados igualmente divididos y quitándose mutuamente su mito; el perfil popular y el ineludible carisma de Gatica, un boxeador agresivo y ambicioso espectacular sobre el ring atrajeron la atención del público. Se ganó el aprecio de asistente de la tribuna popular, que lo apodaron "el tigre" por la furia que mostró en su combate. Los aficionados de clase alta que concurrían al ring obviamente deploraban en cambio su falta de clasismo, a ello se le debe el apodo de "mono"; fue amigo de su gente los pobres marginales y sospechosos, quemó su fortuna en lo que quiso y con quien la agrado; creador de sus frases: "sin vencimiento" o como "cuando Gatica tiene todos tienen", o "hay que pedir audiencia para hablar con Gatica" más allá de la célebre que pronunció frente a Perón al estrecharse sus manos "con dos potencias se saludan".

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra diputado Gurruchaga.

Sr. Gurruchaga: Bueno; muy buenos días a la Honorable Cámara de Diputados, a los colegas diputados, a todo el personal de la cámara. Bueno, nos encontramos acá, como dijo el colega preopinante, para homenajear a un mito, a un héroe deportivo de Villa Mercedes como es "el mono" Gatica; y para resaltar sus valores desde la nada, desde el llano y llegar donde llego y bueno, obviamente quienes conocemos su vida podemos también atestiguar por los documentos que hemos leído y por las películas, con una película de Leonardo Fabio como su vida al llegar al apogeo y luego término de la peor manera, ¿no? Algún dato de color de nuestro héroe mercedino, héroe deportista mercedino, como dijo recién Nico; llego a Buenos Aires siendo un lustra botas, el guardaba su cajoncito en una lechería que está en Constitución por la calle Lima ahí para que el dueño de esa lechería le permitiera guardar su cajoncito de lustra botas, él le limpiaba el salón y el baño. Comenzó a pelear en la vieja misión inglesa, que era un lugar que estaba también cerca de donde es Paseo Colón y San Juan por esa zona, frente a lo que es Puerto Madero hoy en Buenos Aires; en peleas clandestinas que se armaban ahí con viejos desertores de viajes marítimos, o sea marineros, gente que se quedaba en Buenos Aires eran personas muy grandes, muy fuertes y "el mono" Gatica las atendía por 20\$, de aquel tiempo, el peleaba y llevaba a su mamá que vivía en Avellaneda, llevaba el pan para poder alimentarse, era una bestia realmente peleando Gatica; a mitad de la década del '40 Gatica empezó a pelear en Luna Park, y se dice: que con las peleas de él lograron techar el Luna Park, peleó una de las peleas más re-memorable de la historia boxística Argentina, fue la pelea que nombraba recién Nicolás, comprada esa pelea fue grabada en la historia del boxeo argentino.

Fue proscripto también por ser peronista, fue detenido en Bahía Blanca y perdió toda su fortuna muriendo pobre y de la peor forma porque fue atropellado por un colectivo bajando en Independiente; "el mono" Gatica, para nosotros, para los villamercedinos...

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó su tiempo diputado.

Sr. Gurruchaga: Es un mito y queremos realmente homenajearlo, es insoslayablemente parte de la puntanidad y del ser sanluiseños. Muchas gracias por permitirnos el homenaje presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputados. **(Aplausos).**

Sr. Presidente Leyes: Habiendo presentado un Proyecto de Declaración Sobre Tablas, sobre el mismo tema le vamos a dar la palabra al diputado Walter Aguilar.

Sr. Aguilar: Gracias presidente; la verdad que lo hice sin saber que los otros compañeros también lo iban a presentar, sino no hubiese tenido ningún problema en presentar un solo proyecto porque es un personaje que está más vivo que nunca por varios motivos. "el mono" Gatica es un personaje deportivo que marcó el boxeo en la historia Argentina; pero, marcando la época, marcó un hito la historia de la Provincia de San Luis y más precisamente en Villa Mercedes porque en esa época y pongámonos en la historia eran muy pocas cosas que pasaban importantes en San Luis que se notara; y fue precisamente este hombre con su tenacidad, con su coraje y condiciones boxísticas que llevo a lo muy alto del mundo, ¿no es cierto? Porque peleó hasta en Estados Unidos ¿no es cierto? con las mayores figuras mundiales, aunque no pudo ser el campeón del mundo a destacarse, paralizaba Buenos Aires cada vez que peleaba "el mono" Gatica; Pero, ¿Qué significa hoy en la historia "el mono" Gatica precisamente en la Provincia de San Luis? Un antes y un después, porque si hoy "el mono" Gatica hubiera vivido entre nosotros seguramente lo hubiéramos podido vivir y disfrutar en nuestros estadios que hoy por hoy tenemos en la Provincia de San Luis como es el de La Pedrera, como es el estadio de "el mono" Gatica y del palacio de los deportes y también en el Ave Fénix; y, ¿qué significa eso? Significa el antes y el después de la Provincia de San Luis porque fueron muchos los héroes, o muchos los estudiantes que tuvieron que emigrar a otras provincias, para ir a buscar su futuro. Hoy, gracias a Dios, le habla una persona que tuvo a partir del '83 la oportunidad de quedarse a estudiar en la Provincia de San Luis y hoy por hoy está representando al pueblo de Villa Mercedes. Y, muy lejos de quererme comparar, ni mucho menos, ¿no es cierto?, con lo que es "el mono" Gatica;" el mono" Gatica vinculó e hizo muy fuerte ese tesón de quienes tienen ese ánimo de superación, ese ánimo que se puede desde la humildad; tuve la suerte cuando fui Intendente Municipal de Villa Mercedes traer a Leonardo Fabio, que dio una conferencia de prensa y se juntó con "charrito" Pérez un legendario curandero de Villa Mercedes un mito también de la historia de Villa Mercedes. Y fui testigo de las cosas, las anécdotas que tenía en su barrio porque "el mono" Gatica se crio en el Bº La Villa Celestina por la Comandante Videla y ahí vivía el curandero Pérez; entonces, fue realmente una cosa muy impresionante estar frente de quién había sido el director y creador, ¿no es cierto? de la película de "el mono" Gatica y estar al frente de una de las personas vivientes que contaba la historia de lo que fue "el mono" Gatica, desde sus inicios él tenía claro que la lucha era la victoria; y eso nos reivindica a todos. Muchas gracias presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señores diputados. (Aplausos)

5

APLICACIÓN DEL ART. 77º DEL REGLAMENTO INTERNO

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, vamos a pasar a tratar el V, Proyecto de Declaración, Punto 7) según, conforme a lo establecido en el Artículo N° 77º del Reglamento Interno del Cuerpo.

Corresponde darle la palabra al autor del proyecto, que dice: expresar preocupación porque el Poder Ejecutivo Provincial continúa sin dar a conocer el listado de proveedores del Plan Alimentario Nutricional Escolar PANE.

Tiene la palabra el diputado Federico Berardo.

Sr. Berardo: Muchas gracias señor presidente, buenos días a los colegas diputados, personal de la cámara y todos los que nos acompañan. Mire presidente, no va a ser muy original los fundamentos que tengo para dar del proyecto, de hecho esta cámara el 8 de abril votó de manera unánime un pedido, en realidad era una expresión de deseo que hicimos todos los diputados de esta cámara, solicitándole al Poder Ejecutivo que informara quiénes son los proveedores del PANE.

Yo no pretendo hoy hacer un cuestionamiento político ni una valoración con respecto al programa en sí mismo, ha habido cuestionamientos desde nuestro sector, muchos, de la misma sociedad también, pero no pretendo ahondar en eso, sino más bien en pedirle al Ejecutivo que entienda que la sociedad necesita, por una cuestión de tranquilidad, conocer quiénes son los proveedores del PANE, lo hemos dicho de doscientas maneras distintas, y seguimos sin ser escuchados, pero insisto no es el Bloque Frente Unidad Justicialista, sino son los padres de los chicos que necesitan saber quiénes son los proveedores de este servicio.

Fíjese, solo para hacer un paralelismo si se quiere, cualquiera de nosotros, o cualquier ciudadano que tenga que atravesar una cuestión delicada de salud, y tener un pariente internado, y a ese pariente le dan de comer en el hospital, es muy fácil, y en dos segundos uno se puede fijar en los Boletines Oficiales saber qué empresa le da de comer al enfermo que está en el hospital ¿Por qué no podemos hacer lo mismo con el PANE?

Han pasado hechos, digo, insisto, sin cuestionar el programa en sí mismo, sabemos que ha habido casos de intoxicación, entonces, qué mayor tranquilidad que darles a los padres de los chicos de decirles quién es la persona, o la empresa que está a cargo de darles de comer a nuestros hijos, si lo podemos hacer con nuestros enfermos por qué no lo podemos hacer con los chicos; es muy sencillo, insisto, lo hice hace un ratito antes de venir al recinto, proveedores hospital viandas y aparecen quiénes son las personas que les dan de comer a los enfermos, es así de fácil trasladarlo para los chicos, para que los padres tengan esa tranquilidad.

Y lo otro que quisiera agregar al respecto, porque he escuchado en las últimas horas que la Secretaría del PANE ha dicho que en realidad no dan a conocer los proveedores por una recomendación que han hecho unos abogados, o los abogados del ministerio, no sé muy bien cómo es, las estrategias legales no pueden estar por encima de la transparencia que necesita la sociedad, y mucho menos cuando estamos hablando de los chicos, y de posibles intoxicaciones de nuestros hijos.

Entonces, nuevamente, al igual que lo hicimos el 8 de abril, pedimos por favor al Gobierno de la Provincia que dé a conocer quiénes son los proveedores del PANE, para tranquilidad de los padres y de los chicos. Nada más presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias señor diputado.

6

INTEGRACIÓN COMISIONES PARLAMENTARIAS PERMANENTES

Sr. Presidente Leyes: Conforme a lo acordado en Labor Parlamentaria, voy a pedir que por Secretaría Legislativa se dé lectura de la integración de las Comisiones Parlamentarias Permanentes para el período 2025, de acuerdo a lo manifestado por los Bloques Parlamentarios.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

“Integración de las Comisiones permanentes de Trabajo correspondiente al Período Legislativo 2025:

ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Diputada Patafio, Perano, Loredó, Giménez, Gurruchaga, Berardo, Petrino.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL: Diputados Pereira, Chiatti, Loredó, Causi, Muñoz, Petrino, Miráble Ochoa.

COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA: Diputada Gallardo, Perano, Mancilla, González Ferro, Ricca, Beltrán, Sosa Araujo.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA: Diputada Mancilla, Patafio, Albornoz, Loredó, Farías, Delarco, Gosteli.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA: Diputados Dassa, Díaz, Mancilla, López, Glellet, Berardo, Cabaña.

COMISIÓN DE VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL: Diputada Blumenccweig, Coniglio, Funes, Serra, Gatica, Gosteli, Spinuzza.

COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA: Diputados Mancilla, Causi, Ricca, Funes, López, Palacios, Páez Logioia.

COMISIÓN DE PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LAS JUVENTUDES: Diputadas Garro, Coniglio, Díaz, Serra, Pinelli, Muñoz, Spinuzza.

COMISIÓN DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS: Diputadas Ricca, Serra, Blumenccweig, Coniglio, Beltrán, Cabaña, Dacuña.

COMISIÓN DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR: Diputado Chiatti, Serra, Dassa, Macías, Gatica, Delarco, Aguilar.

COMISIÓN DE MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA: Diputada Dassa, Leyes, Funes, Causi, Altamiranda, Miráble Ochoa, Páez Logioia.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE: Diputado Giménez, Pereira, Díaz, Altamiranda, Dacuña, Palacios, Petrino.

COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO: Diputada Albornoz, Díaz, Patafio, Gurruchaga, Muñoz, Berardo, Petrino.

COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES:

Miembros Titulares: Diputados Perano, Albornoz, Loredó, Macías, Farías, Sosa Araujo, Aguilar.

Miembros Suplentes: Diputados Coniglio, Causi, Garro, Gallardo, Leyes, Palacios y Berardo.”

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor secretario.

Señores diputados, se pone en consideración el sumario y los asuntos que fueron acordados en Reunión de Labor Parlamentaria. Les ruego que expresen su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACÍAS, Oscar César:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con treinta y siete votos por la afirmativa de los señores diputados, ha sido Aprobado el Sumario del día de la fecha.

Con el destino que allí se indica; la Resolución de la Conformación de las Comisiones Parlamentarias Permanentes; y los Proyectos de Declaración acordados en Reunión de Labor Parlamentaria.

7

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-8

Sr. Presidente Leyes: Continuamos entonces con el tratamiento del Punto N° IV-8), Proyecto de Declaración, expresar preocupación por la situación que atraviesa la Educación Inclusiva en las Escuelas de la Provincia de San Luis.

Tiene la palabra el señor Presidente del Bloque, Federico Berardo.

Sr. Berardo: Gracias, señor presidente. Le voy a ceder la palabra a la diputada Delarco por ser la autora del proyecto.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias señor presidente. En realidad, a pesar del marco legal, tanto Nacional como Internacional, que garantizan el derecho a la Inclusión Educativa de Niños, Niñas y Adolescentes, persisten barreras tanto estructurales, como humanas y organizativas que dificultan e impiden este derecho.

En nuestro País la Ley Nacional de Educación N° 26.206, como así también la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que ha sido ratificado en el 2008, y tiene Jerarquía Constitucional desde el 2014; permiten que cualquier persona sin distinción de ningún tipo puedan acceder a la educación inclusiva tanto equitativa, de calidad e inclusiva en los ámbitos escolares. Hemos observado que hay una falta, una falta de infraestructura de baños adaptados, baños adaptados que sean accesibles para los estudiantes, sobre todo para los estudiantes de nivel secundario en escuelas de la Ciudad de San Luis, en donde no comparten los baños de la primaria ¿no? estos baños padecen de una total accesibilidad y de baños que no tienen, digamos, los insumos necesarios como serían el jabón, el papel para que nuestros niños, niñas y adolescentes que cuando necesitan estos hábitos de higiene estén garantizados. Además queremos decir, que hay una falta o una escases también de personal especializado en las escuelas de nuestra Provincia de San Luis; en cuanto a las estadísticas, si bien hay estadísticas en general de la Dirección de Censo y Estadísticas de la cantidad de niños, personas adultas según los diferentes rangos etarios con discapacidad, no tenemos la información de cuantos niños, niñas y adolescentes con diferentes situaciones, con diferentes condiciones como es el TDAH, refiere al Trastorno por Déficit de Atención por Hiperactividad, o las personas con autismo TEA Trastorno del Espectro Autista, o bien otras neurodiversidades; no tenemos conocimiento como se han incluido en cuanto a la cantidad de estos alumnos. Queríamos hacer visible que se deben garantizar todos estos derechos para estas personas para que justamente, ¿no? que puedan acceder en las escuelas, en las escuelas comunes a la educación inclusiva, equitativa y de calidad; desde este bloque de Frente Unidad Justicialista entendemos que se deben visibilizar las condiciones reales de inclusión educativa y se deben promover acciones, acciones concretas que garanticen estos derechos, para eso creemos que es importante hacer un relevamiento de la situación edilicia para que todas nuestras escuelas tengan los baños adaptados, que tengan accesibilidad, que tengan higiene, que tengan las condiciones necesarias y suficientes porque sabemos ya hubieron contaminaciones, intoxicaciones con PANE. No esperemos a llegar a esta misma situación por no brindar los insumos necesarios para las personas con discapacidad, como también para aquellas personas, alumnos, alumnas que no lo tienen. La cantidad de docentes, queremos saber la cantidad de docentes de apoyo a la inclusión digital, sabemos que no hay; sabemos que no hay tampoco la cantidad necesaria en las aulas, sabemos que no hay profesionales Psicólogos, Fonoaudiólogos, Psicomotricistas para estas

personas. Queremos que se respete su dignidad, queremos que se haga una revisión urgente de esta inclusión Educativa actual en la Provincia de San Luis y que se incluya de verdad, que no haya palabras vacías, sino que se incluya con verdad, con respeto, con dignidad y con justicia educativa. Y además quiero decir la falta de calefacción...

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó el tiempo señora diputada. Muchas gracias.

Sra. Delarco: Muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Se pone a consideración la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas. Señores diputados, sírvanse expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARIAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Negativo.
GATICA, Marcos Matías:	Negativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Negativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 12 votos por la afirmativa y 23 votos por la negativa de los señores diputados; ha sido rechazada la **Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.**

Pasa a la Comisión de Educación Ciencia y Técnica.

Sra. Delarco: Presidente.

Sr. Presidente Leyes: Sí, diputada.

Sra. Delarco: Votación nominal, por favor.

Sr. Presidente Leyes: Así se hará.

8

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° VI/3

Sr. Presidente Leyes: Vamos a pasar a considerar la solicitud del Tratamiento Sobre Tablas del VI, Proyecto de Solicitud de Informe, Punto 3) Solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad, informe sobre las irregularidades administrativas y posibles delitos contra la Administración Pública en el ámbito de la Dirección General de Recursos Humanos de la Provincia de San Luis.

Tiene la palabra la autora del proyecto, la diputada Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias presidente; bueno no podemos dejar de celebrar la conformación de las comisiones, después de siete fechas desde el inicio de las Sesiones Ordinarias de esta Cámara; y ojalá que estas comisiones realmente se conformen y que cumplamos y que podamos tratar todas las leyes que están cajoneadas en las distintas comisiones y que podamos debatir los temas que realmente les interesa a la sociedad. Nuevamente vamos a hablar de delitos contra la Administración Pública, ya lo vimos la semana pasada cuando hablamos de un tema que hacía referencia el Presidente de bloque el diputado Berardo, en relación al PANE ¿no? donde está denunciado el Ministro de Producción en relación a estos delitos contra la Administración Pública; pero antes, no podemos dejar tampoco de hacer una analogía con el tema que se trató hoy el Homenaje al "mono" Gatica se hablaron de valores, se hablaron de peleas compradas. Entonces, realmente cuando vamos a cumplir y vamos a poner el corazón en esto que tanto..., y miran para otro lado no porque es fácil hablar y recordar ¿no? pero cumplamos esos valores y esas enseñanzas que creemos que nos dejaron estos héroes, o estos reconocidos puntanos tan fuertemente; la verdad que duele ¿no? decir y hablar de homenajes y hacer oídos sordos y evitar temas que realmente le importan a la sociedad...

(Interrupciones) no interrumpa diputado...

Sr. Presidente Leyes: No se vaya del tema, diputada Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: No me voy del tema porque es parte de los delitos contra la Administración Pública, señor presidente... **(Interrupción)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor.

Sra. Sosa Araujo: Presidente, por favor...

Sr. Presidente Leyes: Le pide una interrupción el diputado...

Sra. Sosa Araujo: No puedo; estoy hablando en mis minutos; bueno, hay una...

Sr. Presidente Leyes: Hay una Moción de Orden, ¿Qué?

Sra. Sosa Araujo: Presidente; yo entiendo que usted le dice que me tienen que callar, pero estamos hablando de un tema importante, estamos hablando de los delitos contra la Administración Pública y quieren hablar de valores; hablemos de valores...

Sr. Presidente Leyes: Diputada hay una Moción de Orden. Por favor. Tiene la palabra diputado Pereira.

Sr. Pereira: Gracias, señor presidente....

Sra. Sosa Araujo: El orden es que cumpla la palabra quien la tiene en este momento...

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor diputada.

Sr. Pereira: Estimados colegas en el marco de lo que prevé el reglamento, la moción es relativa a establecer que habiéndose desarrollado dos homenajes al destacado boxeador Gatica, sigue la alocución de la diputada Sosa Araujo se inscribe a un tercer homenaje, dado que está haciendo una alusión al mismo deportista. Entonces, si nos apartamos del sumario en ese sentido, para que ella haga esa alocución y amplíe el homenaje; o en su caso, que se acote al tema que está en el orden del día. Eso es lo que yo..., porque no estamos comprendiendo de que está hablando.

Sr. Presidente Leyes: Va a continuar con la palabra la diputada.

Sr. Pereira: ¿Sobre qué tema?

Sr. Presidente Leyes: Sobre el tema que está tratando.

Sr. Pereira: ¿Gatica?

Sr. Presidente Leyes: No, sobre el tema de...

Sra. Sosa Araujo: Es que no entienden como las comisiones no trabajan...

Sr. Presidente Leyes: Continúe en el uso de la palabra, diputada.

Sra. Sosa Araujo: Gracias presidente; como no saben de valores... **(Interrupciones)**

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor. Continúe.

Sra. Sosa Araujo: Bueno, estamos hablando de delito contra la Administración Pública...

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor.

Sra. Sosa Araujo: Estamos hablando de un delito contra la Administración Pública...

Sr. Presidente Leyes: Continúe. Y vaya al tema diputada Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Estoy en el tema, presidente, hemos planteado una situación, una grave situación institucional que se ha planteado, presentado en la Policía de la Provincia de San Luis en la Dirección General de Recursos Humanos con graves irregularidades que ocasionaron el despido seguramente, o desplazamiento del segundo jefe, incorporando un nuevo jefe que ni siquiera debería estar porque está penado con causas de violencia familiar, seguimos sin seguridad jurídica, sin seguridad institucional, sin seguridad en ciberdelitos que tanto se planteó en esta legislatura. Se habrían cometido maniobras sistemáticas, donde se armaban legajos para que otros oficiales pudieran cobrar un plus totalmente contrario a lo que establece la legislación, cuando vemos que los policías de la provincia están custodiando las calles y otros detrás de los escritorios... Perdón; ¿el tiempo del diputado lo incorporo a mi tiempo, presidente?

Sr. Presidente Leyes: Continúe con el uso de la palabra que presidencia sabe lo que hace.

Sra. Sosa Araujo: Si, bueno la verdad que da mucho que desear...

Sr. Presidente Leyes: Continúe, continúe con el uso de la palabra, por favor.
(Manifestaciones de los señores diputados)
Silencio, por favor.

Sra. Sosa Araujo: En síntesis, lo que podemos decir, por haber usado todo el tiempo, que mientras unos roban en la policía otros patrullan, mientras unos acomodan cifras otros están llorando a sus compañeros caídos, y mientras unos llenan sus bolsillos otros policías ni siquiera logran cumplir con la canasta básica.

La verdad que es lamentable, señor presidente, que no podamos exponer en el tiempo que nos corresponde los temas que traemos a esta legislatura, esto es lo que

le estamos nosotros mostrando a la sociedad que no podamos tratar...

(Manifestaciones de los señores diputados)

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor diputado.

Se agotó su tiempo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Se pone a consideración, señores diputados, la Habilitación del Tratamiento sobre Tablas. Sírvanse expresar su voto, por favor.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Negativo.
GATICA, Marcos Matías:	Negativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Negativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACÍAS, Oscar César:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con doce votos por la afirmativa y veinticuatro votos por la negativa de los señores diputados, ha sido Rechazada la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pasa a la Comisión de Seguridad Pública.

9

LICENCIAS

Sr. Presidente Leyes: Vamos a pasar a tratar el tema licencias; tiene la palabra el Secretario Legislativo.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Solicitaron licencia para el día de la fecha por Razones de Salud: la diputada Blumencweig; Razones Particulares: La diputada Dassa, diputado Cabaña, diputada Petrino y diputado Muñoz.

Sr. Presidente Leyes: Les solicito que se manifiesten si corresponde otorgar las Licencias con Goce de Dieta.

Aprobado por unanimidad.

Señores diputados, quiero informarles que hoy nos visitan alumnos de Tercer Año de la Cátedra de Finanzas Públicas de la Carrera de Contador Público Nacional de la Universidad Católica de Cuyo, Distrito San Luis; nuestro agradecimiento por acompañarnos en esta Sesión. **(Aplausos)**

10

CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito a la señora diputada Claudia Pinelli a arriar el Pabellón Nacional.

Así se hace.

Gracias señores diputados.

Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos.

Oficina Suministro:
Encuadernación.



CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>